



12	W 7º 07' 00"	N 39º 26' 40"
13	W 7º 07' 00"	N 39º 26' 20"
14	W 7º 06' 40"	N 39º 26' 20"
15	W 7º 06' 40"	N 39º 26' 00"
16	W 7º 06' 20"	N 39º 26' 00"
17	W 7º 06' 20"	N 39º 25' 40"
18	W 7º 05' 20"	N 39º 25' 40"
19	W 7º 05' 20"	N 39º 24' 40"
20	W 7º 13' 00"	N 39º 24' 40"
21	W 7º 13' 00"	N 39º 27' 00"
22	W 7.º 14' 20"	N 39.º 27' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, 30 de agosto de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres. PS, El Jefe de Servicio de Ordenación industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-13695/17686. (2017081473)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de Eléctrica de Malcocinado, SLU, con domicilio en c/ Real, 17, Malcocinado, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:



Proyecto de ampliación de CT "Alto Sierra" a 250 KVA y LSMT a 15/20 kV con 0,04 km de salida a LAMT paraje "Regajo del Pino" para mejora de la calidad de suministro en el término municipal de Malcocinado.

Línea eléctrica:

Origen: CT "Alto Sierra".

Final: Apoyo derivación a LAMT a paraje "Regajo del Pino".

Término municipal afectado: Malcocinado.

Tipo de Línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Longitud total en km: 0,04.

Emplazamiento de la línea: Paraje Regajo del Pino.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Núm. transformadores: 1.

Potencia Unitaria en kvas: 250 Potencia total en kvas: 250.

Término municipal: Malcocinado.

Calle o Paraje: C/ Zurbarán cruce con c/ Pizarro.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-13695/17686.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono, Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de Veinte Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de septiembre de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.